

17 de octubre de 2021
Comunicado de Prensa UC/73/2021

SUBEN QUEJAS EN TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN LA CEDHNL

La cantidad de personas atendidas y expedientes de queja registrados superan las cifras del año pasado.

Los expedientes de queja registrados en el tercer trimestre del 2021, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, superaron en un 27 por ciento al total de los reportados durante el año pasado.

En el reporte de actividades de enero a septiembre del año en curso, la CEDHNL informó un total de mil 035 quejas, mientras que en todo el 2020 el registro fue de 810.

Además, la institución reportó un incremento también en la cantidad de personas atendidas en el mismo periodo, al registrar 7 mil 576 personas en nueve meses, contra 7 mil 278 en todo el año anterior.

“Conforme va avanzando la reactivación de actividades en esta pandemia, hemos visto un incremento en el número de personas atendidas y en los expedientes de queja registrados en la Comisión”, mencionó Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la CEDHNL.

Además, el órgano defensor de derechos humanos precisó que han concluido 760 quejas, en su mayoría son por solución durante el trámite y por conciliación.

“Hemos privilegiado concluir los expedientes por solución durante el trámite y/o por conciliación, con el objetivo de que la persona atendida por esta institución, en el menor tiempo posible, obtenga una respuesta satisfactoria a su pretensión”, explicó Méndez Arellano.

“Por ejemplo, tan solo en lo que va del año hemos concluido 207 expedientes por solución durante el trámite, en comparación con el 2020, que tuvimos 189 en todo el ejercicio”.

Entre las principales violaciones a derechos humanos registrados destacan las detenciones arbitrarias, las detenciones ilegales, los malos tratos, la obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable, la injerencia arbitraria o ilegal de la autoridad gubernamental en la vida privada, uso desproporcionado de la fuerza, amenazas e intimidación y agresiones simples.

Las autoridades estatales señaladas con mayor frecuencia en los expedientes de queja registrados son la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, por mencionar algunas.

Los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, García, Apodaca, Cadereyta, Doctor Arroyo, El Carmen y Santa Catarina reúnen la mayor cantidad de quejas en los ayuntamientos.